Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5519388303

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004765	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC — R.U.C. o C.I. 80000423-0

Domicilio: MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A.

Domicilio: AVDA.MCAL.LÓPEZ 3794 ESQ.CRUZ DEL CHACO — R.U.C. o C. 80078683-1 — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
29/11/2022	00:00 22/11/2022		24:00 31/01/2025		801	Gs. 62.200.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.613.182
I.V.A. s/Prima	161.318
Premio	1.774.500
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.774.500

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S Nº	313/98	Fec.	08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 1.774.500

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/11/2022	1.774.500
TOTAL		1.774.500

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA
GERENTE ADMINISTRATIVO

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004765
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A.

Codigo de Seguridad: 5519388303

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC, con domicilio en MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 62.200.000.- (Guaranies: sesenta y dos millones doscientos mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A. , con domicilio en AVDA.MCAL.LÓPEZ 3794 ESQ.CRUZ DEL CHACO,ASUNCIÓN-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 105/2022. Licitación Pública Nacional N° 26/2022 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Rayos X del AISP y AIG". ID N° 417.030.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS